



CLUBES Y FEDERACIONES
AUTONÓMICAS

El perfil del federado

El documento, el correo y la protección de datos deciden si un federado puede entrar en su portal y si su licencia se puede tramitar. Esto es lo que hay que mirar.

EN ESTA GUÍA

- 1 Por qué esto os toca a vosotros
- 2 Cambiar el documento o el correo
- 3 Cuando el documento «ya pertenece a otro»
- 4 Menores, tutores y correos compartidos
- 5 La protección de datos y lo que bloquea
- 6 Lo que hace falta para tramitar una licencia
- 7 Los bloqueos más habituales

Por qué esto os toca a vosotros



El federado entra en su portal con el **documento** y el **correo que constan en su perfil**. No hay otra forma: no existe un usuario aparte. Si cualquiera de los dos está mal, la cadena entera se para, y el federado no puede arreglarlo por su cuenta.

1 No puede entrar

Con el documento equivocado no hay acceso, y con un correo que ya no existe tampoco le llega el enlace para crear la contraseña.

2 No acepta la protección de datos

Sólo se acepta desde dentro del portal, y sólo puede hacerlo él. Nadie puede aceptarla en su nombre.

3 Su licencia se queda parada

Sin esa aceptación no se puede validar, ni meter en un albarán, ni darla por pagada. Aunque la hayáis pedido y esté abonada.

Sólo vosotros podéis romper ese nudo. El federado puede cambiar su correo, su teléfono y su foto desde el portal; el **documento**, el nombre y la fecha de nacimiento sólo se cambian desde el portal de administración.

Cambiar el documento o el correo



PASO 1

Entra en el portal de administración

PASO 2

Menú **Federados** y busca su perfil

PASO 3

Corrige el documento o el correo

PASO 4

Guarda y avisa al federado



El documento es la llave

NIF, NIE o pasaporte, **con su letra y sin espacios**. Es lo que el federado escribe para entrar y lo que identifica su perfil en todo el sistema.



El correo tiene que ser suyo

Ahí le llegan el enlace de la contraseña y los avisos de sus licencias. Poner el correo del club «para que llegue» deja al federado sin acceso a lo suyo.



Después del cambio

No hay que hacer nada más: la próxima vez que entre le vale ya. Dile que use **«Recuperar acceso»** con el documento y el correo nuevos.



Un correo, un federado

Se puede repetir, y a veces no queda otra, pero cuantos menos perfiles compartan correo, menos líos. Si hay que repetirlo, que sea a conciencia.

«El documento ya pertenece a otro federado»



Si al guardar sale ese mensaje, **no es un fallo: es un aviso**. Ese documento ya está en otro perfil, y el portal no deja tener dos personas con el mismo, porque entonces nadie sabría cuál es cuál al entrar.



Casi siempre es la misma persona

Se dio de alta hace años con un pasaporte o un NIE y más tarde con el NIF, o dos clubes la dieron de alta. Tiene **licencias repartidas entre los dos perfiles**.



Eso lo hace la federación

Los clubes no ven esa pantalla. Si sois un club y os encontráis el aviso, **pasadle el caso a vuestra federación autonómica** con los dos nombres y el documento.



No se arregla borrando

Los perfiles se **combinan**, para que el histórico, las licencias y los documentos queden en uno solo. En el portal de administración: **Revisión de datos > Federados duplicados**.



Antes de combinar, comprobad

Que son de verdad la misma persona: nombre, apellidos y fecha de nacimiento. Combinar dos personas distintas se arregla mucho peor que dejarlas separadas.



Menores de 14 años

Hasta los 14 no hay DNI, así que el alta se hace con el documento del padre, la madre o el tutor, y en su perfil se guarda con la marca **tutor-** delante (por ejemplo tutor-12345678Z).

No le quitéis esa marca pensando que es un error de tecleo: es lo que permite que el tutor entre marcando «El documento es el del tutor», y lo que distingue su perfil del que tiene el propio padre si él también está federado.



Varios hermanos, un mismo correo

Es lo normal en familias: tres perfiles con el documento y el correo del mismo tutor. El portal lo contempla: al pedir la contraseña llega **un correo con un botón por persona**, y el tutor elige de quién es cada contraseña.

Cuando el hijo cumpla 14 y saque su DNI, cambiadle el documento por el suyo —sin la marca de tutor— y, si tiene correo propio, ponédsele.

Si un federado os dice que «le sale el perfil de su hermano» o que no le llega el correo, mirad primero esto: documento con o sin marca de tutor, y qué correo tiene cada perfil.

La protección de datos



Cada federado tiene que **leer y aceptar la cláusula de protección de datos** desde su portal. Se pide una sola vez, la acepta él y nadie puede hacerlo en su nombre. Hasta entonces, su licencia de esta temporada está bloqueada.

SIN ACEPTAR, ¿QUÉ SE PUEDE HACER?

Sí se puede	Crear la licencia y dejarla pedida. El trámite empieza igual.
No se puede	Validarla ni tramitarla, incluirla en un albarán, ni darla por pagada por transferencia o a mano. El sistema lo rechaza con «Pendiente de aceptar la protección de datos».
Cómo se ve	En el detalle de la licencia, en «Datos personales»: Aceptada, No aceptada o Bloqueada · protección de datos.
Cómo se resuelve	El federado entra en su portal y la acepta: la licencia se desbloquea sola. Si nunca ha entrado, esta es la razón número uno para ayudarle a hacerlo.

El portal **le avisa por correo** un par de horas después de crear la licencia si sigue sin aceptarla. Si aun así no entra, casi siempre es que su correo o su documento están mal en su perfil — que es donde entráis vosotros.

Lo que hace falta para tramitar una licencia



✓ Protección de datos aceptada

La acepta el federado desde su portal. Sin esto no se valida nada.

✓ Fecha de nacimiento

De ella depende la categoría en esa temporada.

✓ Sin sanción activa

Con una sanción en vigor el trámite no arranca.

✓ Temporada abierta en esa federación

Si no lo está, la modalidad ni aparece.

✓ La documentación que pida esa licencia

Se adjunta desde el portal del federado o desde aquí.

✓ Foto en el perfil

Sale en la licencia; sin ella no se puede emitir.

✓ Documento correcto y único

Con su letra, y sin otro perfil que lo tenga.

✓ Club con licencia vigente

Un club sin su licencia de la temporada no puede tramitar las de sus federados.

✓ Titulación en vigor

Sólo para licencias de técnico o de juez.

✓ Derechos de formación resueltos

Si los tiene vigentes, la licencia va obligatoriamente con ese club.

Los bloqueos más habituales



LO QUE OS ENCONTRÁIS	QUÉ PASA	CÓMO SE QUITA
«Pendiente de aceptar la protección de datos»	El federado no ha aceptado la cláusula.	Que entre en su portal y la acepte.
«El documento ya pertenece a otro federado»	Hay dos perfiles con ese documento.	Combinarlas desde Revisión de datos > Federados duplicados.
El federado dice que no puede entrar	Documento o correo equivocados en su perfil.	Corregirlos en Federados y decirle que use «Recuperar acceso».
No le llega el correo de la contraseña	El correo del perfil no es el suyo, o está en spam.	Comprobar el correo del perfil y cambiarlo si hace falta.
El federado no ve «Solicitar licencia»	El club no tiene activada la tramitación por sus federados.	Activarlo en el club, o tramitarla vosotros.
La licencia se queda en «pendiente de pago»	Falta abonar una de las dos cuotas, o el albarán está sin cerrar.	Mirar el desglose: nacional y autonómica se cobran por separado.



Un perfil bien puesto ahorra veinte correos

Documento correcto, correo suyo y protección de datos aceptada. Con esas tres cosas, el federado entra, ve sus licencias, las paga si le toca y se las descarga, sin que nadie tenga que intervenir.

Real Federación Española de Tiro con Arco · portal.rfeta.es